

# La ética de los deberes en Cicerón y en nuestro tiempo.<sup>1</sup>

*Así yo te pido, hijo mío, me concedas, si puedes, que nada es por sí mismo digno de desearse, sino lo que es honesto; y si te lo prohíbe Cratipo, por lo menos te conformarás conmigo en que lo que es honesto es lo más digno de ser deseado.*

MARCO TULLIO CICERÓN

## **RESUMEN.**

La presente reflexión constituye un esfuerzo de articulación entre el pasado y el presente o entre la vida y la obra de Cicerón y nuestros días. Una elaboración en la que se establece un diálogo profundo entre la filosofía, el derecho y la psicología profunda, con el propósito de comprender la dinámica de los tiempos actuales. En la perspectiva de los historiadores de las mentalidades y de los procesos de larga duración, se trata de acercar a Cicerón a nuestra época, con el propósito de confrontar nuestra conciencia sobre los deberes y las carencias de sensibilidad humana, la cual parece que está asfixiada por el influjo combinado del discurso y la práctica del utilitarismo y el mercantilismo.

## **Palabras clave.**

Amor, bien, cultura, deberes, derecho, derechos humanos, discurso, estado, falta, filosofía, honestidad, humanidad, justicia, ley, moral, palabra, paz, poder, política, realidad, república, Roma, sociedad, útil, verdad, virtudes.

## **ABSTRACT.**

The present reflection constitutes an effort of articulation between the past and the present or between the life and work of Cicero and our days. An elaboration in which a deep dialogue is established between philosophy, law and deep psychology, with the purpose of understanding the dynamics of current times. In the perspective of historians of mentalities and long-term processes, it is a question of bringing Cicero closer to our time, with the purpose of confronting our awareness of the duties and shortcomings of human sensitivity,

---

<sup>1</sup> Los contenidos de la presente elucidación hacen parte del libro *De Cicerón a nuestros días. Pasiones, deberes y derechos por la paz* publicado recientemente por el Fondo Editorial de la Institución Universitaria de Envigado. Elaboración que parte de un escrito, inicialmente corto, e inspirado en las enseñanzas del profesor Gonzalo Soto Posada en la UPB sobre los deberes, en el que se había pensado a Cicerón, tras su disputa con Lucio Sergio Catilina, como un abogado, un político y un defensor agudo de los deberes.

which seems to be suffocated by the combined influence of the discourse and practice of utilitarianism and mercantilism.

### **Key Words.**

Love, good, culture, duties, right, human rights, speech, state, fault, philosophy, honesty, humanity, justice, law, moral, word, peace, power, politics, reality, republic, Rome, society, useful, truth, virtues.

## **1. Introducción**

La obra *De officiis* (*De oficios* o *Sobre los deberes*) fue escrita por Marco Tulio Cicerón en los últimos meses del año 44 antes de nuestra era, en menos de cuatro semanas, en Roma, Pozzuoli y Arpino. Fue su última obra y la dedicó, lo mismo que Aristóteles, a su hijo Marco (quien por ese entonces estudiaba filosofía en Atenas, con Cratipo de Pérgamo, pero infelizmente se dedicó a una vida licenciosa y no salió con nada), como una herencia moral para su vida, pues quería vérsela realizar en el cumplimiento de sus deberes. El libro ha tenido una especial influencia entre los padres de la Iglesia y los abogados que no han dejado ahogar los principios y sus convicciones humanísticas en el amplio océano de los intereses acomodaticios del utilitarismo, la rentabilidad y el consumismo. La obra está escrita en una entonación preceptística y relativista, pues estaba dirigida a la clase política de Roma, con el fin de impedir que el poder se concentrara en una sola persona.

Es también considerado una especie de compendio de ética práctica, dirigida a pensar la acción política en el ámbito social, compendio que, para los fines de la presente elucidación, es pensado también como un antecedente del discurso y la defensa de los deberes - derechos humanos y del ideal de la paz. En cuanto a esta Jaeger dice que, al final de su *Hortensio*, Cicerón tomaba del *Protréptico* de Aristóteles los siguientes pensamientos similares: “Nuestra única aspiración debe ser la de que podamos morir un día en paz, volviendo así de esta estrecha prisión a nuestra patria. Debemos, o buscar la verdad y consagrarnos a ella, o acabar de una buena vez con la vida, pues todo lo demás no es sino locura y vanas palabras”. (2011, p. 122).

Para el año 44 Cicerón aún estaba activo en la política y estaba empeñado en frenar a Antonio con las *Filípicas* (también conocidas como invectivas, censuras, represiones, recriminaciones, reprimendas, reproches o diatribas), para que las tensiones revolucionarias no se adueñaran de la República romana, en un momento en el que, tras el asesinato del dictador Julio César (en el Foro de Roma), las esperanzas habían renacido. Sin embargo, sus esfuerzos no pudieron evitar que finalmente el sistema republicano cayera. *De officiis* es pues un esfuerzo por delinear los ideales de la moral pública, los cuales, según Cicerón, habían

sido perturbados por aquel dictador. La obra se inspira en un trabajo análogo del estoico Panecio, del siglo II a. C. y se divide en tres partes. La primera se ocupa de lo *honestum* (entendido como bien moral), concepto alrededor del cual giran los deberes o las conductas moralmente válidas, las cuales se desarrollan por medio de cuatro virtudes esenciales: la sabiduría, la justicia, la templanza y la magnanimidad; la segunda parte trata sobre la noción de lo útil y la tercera sobre la oposición entre lo honesto y lo útil. La idea de lo útil en Cicerón se asemeja, en varios aspectos, a la noción de utilitarismo de los tiempos actuales, noción en la que el discurso sobre la honestidad poco aparece o interviene.

Con su obra, Cicerón procura resignificar las ideas filosóficas helenísticas, apoyándose en ejemplos de la vida diaria, de la mitología, la literatura y las tradiciones grecorromanas. A continuación hacemos una reseña crítica de cada una de las partes que componen el vademécum moral de la vida práctica de Cicerón, el cual es interpretado aquí como el fundamento de sus ideas como defensor de los derechos naturales del hombre.

## 2. Sobre las obligaciones

Antes de reseñar los distintos apartes que componen este apartado, es conveniente dilucidar que *De officiis* es una obra de filosofía moral escrita a la manera de una composición ideal (imaginaria) que, a la postre, termina por hacer pensar que en poco coincidía con el contexto social y las condiciones reales que a Cicerón le tocó vivir. Trabajo un poco similar al de los famosos derechos humanos de la actualidad, en los cuales también existe una cuestión ideal (como en *La ciudad de Dios* de San Agustín) que no coincide con lo real de la existencia humana.<sup>2</sup> De ahí que sea necesario, tanto para los asuntos morales como jurídicos, morigerar, afinar y adecuar el lenguaje a unas condiciones que no generen una separación tan palmaria y desconcertante entre las palabras y las cosas o la realidad. Es probable que un sistema simbólico que represente de manera más adecuada la realidad (sea esta material o subjetiva) tienda a generar más tranquilidad del alma y paz social, pues un discurso es ético en la medida en que le apunta a la verdad.

Lo anterior puede ser también un ideal comunicativo, el cual podría ser llamado “bien decir”, “arte de la comunicación” o, simplemente, “ética del discurso”. Formas simbólicas que, como también Cicerón lo dio a conocer con su oratoria, tienen que ver con los deberes, la responsabilidad y la objetividad del ser humano para nombrar adecuadamente las cosas. Quizá lo que más se le reprocha al discurso actual de los deberes - derechos humanos es que, al parecer, en muchas ocasiones no simboliza y no piensa bien las realidades humanas. La

---

<sup>2</sup> En la perspectiva de Jaeger, San Agustín tuvo conocimiento del *Protréptico* de Aristóteles por medio del *Hortensio* de Cicerón y fue conducido por él a la religión y al cristianismo. (2011, p. 43). De modo hermenéutico se podría decir además que el Protréptico era también un tipo de discurso que solicitaba a sus oyentes llevar a cabo algún acto futuro. Digamos que este género se servía de la manipulación retórica de la culpabilidad (censura moral), con la finalidad de persuadir al interlocutor y efectuar en él cambios del estilo de vida.

filosofía, la lógica y las ciencias naturales y del espíritu no cesan de manifestar la importancia de usar el lenguaje y la palabra de manera correcta para nombrar bien las cosas esenciales de la vida (tanto las físicas como las del ser o el alma), pues cuando las desnaturalizamos con nuestros usos lingüísticos terminamos por crear un mayor caos. Para todas las civilizaciones y todas las épocas ha sido siempre un enigma la relación entre el cuerpo, el significante y la nominación de las cosas.<sup>3</sup> En cuanto a las civilizaciones, el autor griego Yannis Stavrakakis se pregunta: “¿Qué hay detrás del ‘choque de civilizaciones’ —en sus dos manifestaciones actuales, el terrorismo y el fundamentalismo por un lado, y el imperialismo ‘democrático’ por el otro—, sino un odio al goce del Otro?” (2010, p. 298).

En el inicio de la primera parte del *De officiis* Cicerón estimula a su hijo Marco para que ligue o asocie dos saberes: el saber de la lengua latina con el de la griega (que corresponde al Foro) y la filosofía con el talante del forense (relacionada con la disputa). Según Cicerón, ningún griego se había ejercitado en ambos saberes. Por aquella época (año 44 a. de C.) su hijo estaba estudiando filosofía; llevaba un año en Atenas escuchando y procurando aprender de Cratipo. El hijo intenta atender las recomendaciones del padre sin mucho éxito, situación que probablemente le produjo una gran insatisfacción a este último.<sup>4</sup> Cicerón, como traductor de los pensadores griegos, desea ser en Roma un continuador, con su hijo, del sistema de pensamiento iniciado por Sócrates, transmitido por este a Platón y desarrollado más tarde por Aristóteles, quien ejerció, según Werner Jaeger, “una influencia especialmente poderosa sobre Cicerón”. (2011, p. 39). Fue un admirador de la obra de aquellos pensadores y sin duda dedicó su escrito a su hijo, como Aristóteles a Nicómaco, Séneca sus cartas a Lucilio y Savater su ética para Amador,<sup>5</sup> con el propósito de que aprendiera de él mismo, como pensador y orador valiente en su estilo, a no estar de acuerdo con la tiranía, la injusticia, los excesos y la deshonestidad de muchos de sus contemporáneos, como Marco Antonio, Catilina y Julio César, entre otros.

La comparación de la obra y la vida de Cicerón con nuestra época permite deducir que nunca pensadores como él han sido del aprecio por quienes gustan del poder. En este sentido, se podría decir que el ejercicio de una razón predominantemente erótica siempre ha sido rechazado por la locura de los simpatizantes de la destructividad. Además, la pasión por

---

<sup>3</sup> Tanto para los griegos como para los romanos, entre ellos Cicerón, la producción del habla era un enigma. Actividad cerebral que en el siglo XIX, para autores como Paul Broca y Carl Wernicke y aún para otros pensadores más recientes como Roman Jakobson y Noam Chomsky, entre otros, es aún algo que no se ha logrado descifrar.

<sup>4</sup> En este punto es importante destacar el papel de los ideales, pues en muchas ocasiones, en vez de dar lugar a las acciones por las cuales fueron creados, terminan por generar múltiples agitaciones contrarias, asunto que Paul Ricoeur tiene bien claro a partir de su lectura hermenéutica de la filosofía griega en contraste con la versión paulina del pecado, del cual dice el apóstol que es la consecuencia de la ley. La ley engendra el pecado, por ello el apóstol Pablo solía decir: “Querer el bien está a mi alcance, pero no el cumplirlo, puesto que no hago el bien que quiero y cometo el mal que no quiero” (Rom. 7, 18-20). Pensar algo, como los deberes en Cicerón, no significa que ello exista. He aquí de nuevo la inadecuación entre las palabras y las cosas.

<sup>5</sup> He aquí (<https://www.youtube.com/watch?v=184eNSIz4Vo>) algunas reflexiones del mismo Fernando Savater, sobre la importancia (siempre actual) de la ética y los deberes.

el poder, digámoslo así, es locura, una enajenación similar a la de muchas damas en posición fálica, incapaces de asumir su feminidad y su correspondiente ser en falta y, por ello, posan como diosas a las que nada logra perturbar o conmover. En ambas posiciones digamos que existe una actitud narcisista que se resiste y se defiende por todos los medios de la falta-enser.

A continuación, Cicerón se pregunta por la extensión del tratado de las obligaciones y qué tipo de filósofos pueden tratar bien sobre ellas. A este respecto comenta que, de las tantas cuestiones benéficas o espinosas indagadas y escritas por los filósofos, ninguna es más importante que los preceptos que han enseñado a favor de las obligaciones. Lo cual constituyó, como quien intuye el estado del arte en una investigación, la principal razón por la que Cicerón se aplicó al estudio de los deberes griegos. En consecuencia, advirtió que aunque el tratado sobre los deberes éticos es común a todos los filósofos, no todos están en condiciones de impartir bien sus enseñanzas sobre ellos. Dice Cicerón:

En efecto, ninguna parte de la vida, ya se trate de los negocios públicos, ya de los particulares, o de los civiles, o domésticos, o propios, o de contratos ajenos, puede estar exenta de alguna obligación; en cuyo cumplimiento consiste toda la honestidad de la vida, y en su omisión la torpeza (1984, p. 4).

Cicerón denuncia, como en la actualidad algunos también lo hacen en el gobierno, la presencia de cofradías que, por los fines que se proponen, desfiguran totalmente el espíritu de las obligaciones.<sup>6</sup> En su elaboración sobre los deberes, Cicerón sigue principalmente las enseñanzas que mejor le parecen de los estoicos.

El orador romano efectúa una división de los oficios (deberes) y de los motivos de deliberación acerca de la elección de los mismos. En esta perspectiva, afirma:

Todo el tratado de las obligaciones se puede reducir a dos puntos principales; el primero es el que pertenece al sumo bien, y el segundo a los preceptos a que debe conformarse en todas sus partes la conducta de nuestra vida (1984, p. 5).

El sumo bien consiste, en la perspectiva de Sócrates, en vivir acorde con la naturaleza. La reflexión de Cicerón gira en torno a la virtud de la honestidad, por ello se podría decir que aconseja deliberar, juzgar y decidir, cuando se trata de dos cosas honestas, con el fin de precisar cuál es la más honesta de ambas. Lo mismo sugiere cuando nos enfrentamos a dos cosas útiles, sin descartar desde luego la relación de lo útil con lo honesto. Cicerón considera que la división mencionada se debe realizar en cinco partes:

---

<sup>6</sup> Las cuales poseen, en nuestra concepción jurídica del derecho civil, un amplio capítulo. Derecho civil que para Cicerón es el mismo que el derecho de gentes. Según Cicerón el derecho civil posee su fundamento en las XII Tablas, las cuales superan todas las bibliotecas de los filósofos (Cicerón, 1992, p. XXVII). Tanto las XII Tablas como los influjos de las leyes de otros pueblos como Atenas y Esparta, fueron mejoradas por los romanos para edificar su república.

Primera, si es honesto o torpe; segunda, si es útil o inútil; tercera, de dos cosas honestas cuál es más honesta; cuarta, de dos cosas útiles, cuál es la más útil; quinta, si lo honesto se ha de preferir a lo útil, o lo útil a lo honesto (1984, p. 6).

En este punto conviene advertir que Cicerón, si bien era objeto de las presiones de su época, de todas maneras, no estaba condicionado, como nosotros, al discurso utilitarista del capitalismo salvaje.

Todo ello se conecta, en esta onda de pensamiento, con la reflexión del pensador italiano Nuccio Ordine (2015), quien en su manifiesto intitulado *La utilidad de lo inútil* alude de paso a las *Paradojas de los estoicos* en Cicerón y critica el papel de las universidades que cada vez más operan como empresas (o como grandes y pequeños centros comerciales) y los estudiantes como simples clientes o consumidores, a los que los profesores-burócratas terminan por excluir cuando no se ajustan a sus reglas. Dice Nuccio Ordine:

Las escuelas y las universidades no pueden manejarse como empresas. Contrariamente a lo que pretenden enseñarnos las leyes dominantes del mercado y del comercio [...] Identificar al ser humano con su mera profesión constituye un error gravísimo: en cualquier hombre hay algo esencial que va mucho más allá del *oficio* que ejerce. Sin esta dimensión pedagógica, completamente ajena a toda forma de utilitarismo, sería muy difícil, ante el futuro, continuar imaginando ciudadanos responsables, capaces de abandonar los propios egoísmos para abrazar el bien común, para expresar solidaridad, para defender la tolerancia, para reivindicar la libertad, para proteger la naturaleza, para apoyar la justicia (2015, pp. 80-81).

Para Cicerón el instinto o principio de autoconservación es natural y común a todos los animales, porque sienten, y lo propio del hombre es el amor y la búsqueda de la verdad, el orden y la independencia porque, adicionalmente, comprende las realidades que también cohabitan en él, a manera de inclinaciones e impulsos, la autodestrucción y la tendencia al fingimiento y el caos. La existencia de los primeros rasgos es una reacción contra los segundos, los cuales siempre pugnan por emerger e imponerse. Toda característica positiva del hombre también implica la posibilidad de realizar incitaciones contrarias. El hecho de que existan leyes y las podamos obedecer sugiere que también las podemos violar, así sepamos que ello nos podría afectar. Y esto, desde la invención del derecho por los romanos, siempre ha sido así. Cicerón considera que mientras la bestia es conducida por los sentidos, ya que solo se acomoda ante lo que se le pone de frente con escasos sentimientos sobre el pasado y el futuro, el hombre, por el contrario, participa del espíritu de las luces y de la razón, por lo que conoce las causas y las consecuencias de las cosas. La naturaleza por medio de la razón, dice el orador, concilia unos hombres con otros “obligándonos a desear que haya unión y sociedad entre los hombres” (Cicerón, 1984, p. 7). El hombre es el único capaz de conocer el orden, el decoro, la intención y la medida (o la proporción) entre las palabras y los oficios. Todo lo cual configura la honestidad.

### **3. Los principios de la honestidad**

El autor romano señala cuatro principios en los cuales está soportada la honestidad, ellos son: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Cuatro principios que están enlazados entre sí y son aplicables a la relación indisoluble entre el sujeto y la sociedad. Según Jaeger, la prudencia “Se tornó la ciencia eleática del ser. Se tornó el *Nus* anaxagórico. En una palabra, se tornó razón teórica pura, lo contrario de lo que había sido en la esfera práctica de Sócrates [...] Aristóteles reduce el término a su significación en el lenguaje usual [...] es una facultad práctica que se ocupa en dos cosas, la elección de lo éticamente deseable y el prudente descubrimiento de lo ventajoso para uno mismo”. (2011, p. 101). Entonces, de la honestidad resultan las obligaciones. Cicerón considera que si la virtud pudiera verse, como dice Platón, de manera objetiva con los ojos, enamoraría a todos los sujetos de forma inusitada. Según Cicerón, la virtud, entendida como honestidad, consiste en:

1. La investigación y conocimiento de la verdad.
2. La conservación de la sociedad humana.
3. En dar a cada uno lo que es suyo.
4. La fidelidad en toda clase de contratos, realizados con moderación y templanza.

Ahora, de acuerdo con Cicerón, ¿quién es el hombre sabio y prudente? El que percibe la pura e ingenua verdad de cada objeto, es decir, el que comprende y explica con agudeza y rapidez las razones ocultas del alma o las que hay detrás de las cosas. El objeto de la virtud, en el cual cada sujeto ha de ejercitarse, es la verdad. Verdad con la cual hay que procurar crear y mantener la unión, la solidaridad y la sociedad entre los hombres. A la prudencia o sabiduría se le puede interpretar “como la aprehensión creadora de la bondad pura por medio de la íntima intuición del alma [...] es una de las ‘ideas innatas’ del alma griega [...] Para Sócrates significaba la *phrónesis* el poder ético de la razón, sentido modelado sobre el lenguaje ordinario al que Aristóteles devuelve sus derechos en la *Ética Nicomaquea*”. (Jaeger, 2011, p.100-102).

Mientras la prudencia se caracteriza por el conocimiento de las cosas, la justicia, la fortaleza y la templanza se definen por la acción. La prudencia le apunta al conocimiento de la verdad, la justicia a la conservación de la sociedad, la fortaleza a la grandeza de ánimo en el obrar y la templanza al orden, moderación y constancia en la vida. En esta onda de pensamiento se podría decir con el profesor Gonzalo Soto Posada, quien considera aquí de suma importancia la reflexión sobre la prudencia, que esta es entendida simultáneamente como virtud desde la *prohairesis* (proveniente de la antigua palabra griega, προαίρεσις; traducida como “carácter moral”, “voluntad”, “volición”, “elección”, “intención”, “elección moral”, “elección deliberada o con un propósito”; un modo de reaccionar, por ejemplo, ante las ofensas o las adversidades de la vida, con “serenidad y paciencia”) y como *auriga* (conductora) de las virtudes.

En la perspectiva del dialogo fe-razón se podría indicar también con el profesor Soto, que prudencia es un abreviado de providencia como prevención y logos (o inconsciente) que presente o sabe. En esta perspectiva se puede conjeturar con Lacan y en especial aquí con Jaeger que “Aristóteles creía tanto como Platón que el ser y el valor en sentido absoluto coinciden en el concepto de Dios”. (2011, p.100). Ahora, es claro que la prudencia o frónesis (del griego: Φρόνησις, *phrónesis*) o sabiduría (σοφία) como uno de los grandes ideales del pasado, también ha declinado y se ha devaluado en la actualidad. Al respecto, Pierre Aubenque, en su libro *La prudencia en Aristóteles*, nos dice lo siguiente:

Pero si la moral permanece, las virtudes pasan de moda y no se puede decir que la prudencia, que siempre ha sido materia de ‘consejos’, sea hoy de aquellas que más admiran los hombres y celebran los filósofos [...] Ciertamente, desde la época en que la Prudencia no inspiraba sólo a los teólogos y los filósofos, sino también a los pintores y los escultores [...] la palabra se ha devaluado considerablemente [...] La prudencia fue víctima primero del racionalismo y más tarde del moralismo. Ligada a ciertas cosmovisiones, debía quedar asociada a su declive (1999, p. 7).

Desvalorización en la que muchas otras nociones, ligadas a las virtudes grecorromanas, infaustamente también han caído en la época del capitalismo salvaje y cognitivo. “El punto esencial- según Jaeger- tanto aquí como en Cicerón, es la desaparición de las “virtudes éticas” en el estado de pura beatitud que es propio de la visión intelectual”. (2011, p. 92).

De los cuatro principios mencionados, en los que Cicerón divide la naturaleza de lo honesto, el primero, que consiste en el conocimiento de la verdad, es el más natural al hombre. Por ello Cicerón va a decir que el deseo de saber (o pulsión epistemofílica) es congénito al ser humano o que “el deseo de saber es connatural al hombre” (citado en Cura, 2004, p. 35).<sup>7</sup> El deseo de saber es tan potente que en ocasiones nos dejamos arrebatar por él. Por su causa llegamos a considerar honroso sobresalir por el saber o a sentir que algo es vergonzoso y malo cuando no sabemos, nos equivocamos o somos engañados. No obstante, en medio de la curiosidad por el saber, es necesario evitar dos inconvenientes. El primero es tener lo incierto por averiguado y responder a ello de manera audaz. En este punto es necesario, para evitar dicha dificultad, deliberar, juzgar y decidir, como solía decir en su curso sobre los deberes en Cicerón el profesor Gonzalo Soto. El segundo es invertir demasiado tiempo y esfuerzo en cuestiones oscuras, pero fútiles o de poca importancia práctica en la vida social. Salvados estos dos obstáculos, se podría decir que toda actividad que sea digna de saberse (tanto en las ciencias naturales como en las ciencias humanas o del

---

<sup>7</sup> La noción de *epistemofilia* surge de unir el término griego *episteme*: conocimiento, saber, ciencia, con el sufijo, también griego, *filia*: simpatía, atracción, amor. Gracias a esta alianza logramos entender la epistemofilia como “amor al conocimiento o al saber”. Entonces, cuando aludimos a una pulsión epistemofílica nos referimos “al deseo de saber”, el cual ha sido indicado por Aristóteles (en el libro I de la *Metafísica*) del siguiente modo: “Todo hombre, por naturaleza, apetece saber”.

espíritu, según Wilhelm Dilthey) merece un aval o un reconocimiento.<sup>8</sup> La prioridad es averiguar la verdad. La exaltación de la virtud consiste en la acción de la verdad. Por ello Cicerón dice que el conocimiento de la verdad es la principal fuente de las obligaciones, planteamiento que bien valdría la pena observar, para cualificar en nuestro medio el discurso sobre los derechos humanos.

Con Cicerón nos preguntamos: ¿cuál es la extensión de la justicia? En este punto, habla de dos obligaciones de esta virtud y de dos clases de injusticia. Se pregunta: ¿cuáles son sus causas? En cuanto a las otras tres virtudes, la de mayor extensión es la que tiene por objeto la vida en sociedad, es decir, la comunidad de los hombres y la propia vida. Por ello la primera obligación de la justicia es no hacer mal a nadie, a menos que seamos provocados con alguna injuria o calumnia. Respecto a la injuria dice Cicerón: “Pues si obra contra la justicia el que no defiende a otro de la injuria, ni la estorba pudiendo [...] ¿qué se ha de decir de aquel que no solo no la rechaza, sino que aun ayuda a ella?” (1984, p. 84). El autor es partidario de la justa defensa, a diferencia del evangelio de Cristo, que obliga a poner la otra mejilla y a tener que amar a nuestros enemigos. En este sentido, se podría decir que los deberes en Cicerón son más lógicos y simbólicos, en tanto que los que se fundan en interpretaciones del cristianismo son más bien absurdos e imaginarios.

Mientras con Cicerón hablamos de una posición activa en pro de la legítima defensa y de la responsabilidad por nuestros actos, con las interpretaciones del cristianismo nos relacionamos con una actitud pasiva que no reclama derechos sino obligaciones extremas que se fundan en la culpabilidad y la necesidad de sufrimiento y castigo. Así pues, Cicerón se conduce como un defensor del Derecho Natural y por ello considera que quien intenta usurpar algo para sí, con ese acto infringe las leyes de la comunidad humana, pues como dijo Platón:

No hemos nacido para nosotros únicamente, sino que una parte de nuestro nacimiento debemos a nuestra patria, otra a nuestros padres y otra a los amigos; y según asientan los estoicos, todo cuanto produce la tierra fue criado para el uso de los hombres, y los hombres para los hombres, de forma que puedan servirse de provecho a sí y a los demás (citado en Cicerón, 1984, p. 9).

Servicio a los demás que opera como una idea reguladora de la avaricia.

En sintonía con lo anterior, Cicerón dice que la avaricia y la ambición son dos causas comunes de la injusticia.<sup>9</sup> La insaciabilidad de la avaricia por el dinero y las riquezas se presenta en el hombre no solo para satisfacer sus necesidades básicas, sino para gozar de las complacencias. Sin embargo, los de más altruismo logran encauzar esta aspiración para beneficiar a los demás, ante lo cual dice Cicerón: “Pues el fruto mayor de la riqueza consiste

---

<sup>8</sup> En cuanto al saber, se podría decir que Cicerón no tuvo ocasión de conocer el desarrollo del capitalismo y, mucho menos, el hecho de que el conocimiento se haya vuelto una mercancía, lo cual se conoce en la actualidad con el ya mencionado nombre de “capitalismo cognitivo”.

<sup>9</sup> Recordemos que Cicerón consideraba que “Roma producía a los ambiciosos” (citado en Cura, 2004, p. 22).

en poder uno ser generoso, sin menoscabo de su patrimonio” (1984, p. 61). El encanto por las riquezas, agrega el autor, ha hecho pervertir las costumbres. A quienes por lo general se benefician de los principales cargos en la república, ninguna cantidad de dinero les alcanza. Dice Taylor Caldwell, en palabras de Julio César, quien recordaba a Aristóteles:

¡Mala cosa es que los cargos más importantes puedan ser comprados! La ley que permite este abuso da más importancia a un político rico que a uno noble y entonces todo el Estado se vuelve avaricioso. Porque cuando los jefes de Estado consideran que todo es honorable, seguro que los ciudadanos siguen su ejemplo, y donde la capacidad no ocupa el primer lugar, no hay verdadera aristocracia de mente y espíritu (2011, p. 416).

Una verdad que al parecer cobija a muchos de los servidores públicos de alto rango o a los mismos congresistas en nuestro país, quienes por el afán de lucro hacen lo que sea, sin que sus obligaciones morales sean tenidas en cuenta. Dice Cicerón: “Mas el hombre justo, aquel que entendemos realmente por hombre de bien, no se enriquecerá jamás con los efectos de otro” (1984, p. 85).

Cicerón recomienda apartarse siempre de las acciones injustas, como si por un momento diera por sentado que todos los sujetos son capaces de sensibilidad y de ética del deber, asunto que en nuestra época, dados los efectos del mercantilismo y la utilidad obtenida impudicamente, tanto los servidores públicos y privados como los jueces y los magistrados, habrían de reflexionar, pues como dice el mismo orador romano:

Lo que más incita a muchísimos a abandonar la justicia, es el deseo de honores, imperios y gloria [...] La desgracia está en que los ánimos más grandes y más elevados espíritus se suelen dejar dominar de estas pasiones de imperios, señoríos y gloria; y así, es preciso resistirlas de antemano para evitar cualquier exceso (1984, p. 10).

Para Cicerón, la justicia de nuestras acciones depende en ocasiones de las circunstancias. Por ello habla de casos en los cuales está uno exento de cumplir la palabra o incluso una promesa. Lo anterior es importante porque el pensamiento de Cicerón no es un sistema rígido o cerrado frente al cumplimiento de los deberes, como al parecer fue, en parte, lo que se hizo en el juicio de Sócrates, quien no protestó ante las leyes atenienses, ya que consideraba que era mejor ser castigado por una ley injusta que realizar él mismo la injusticia. Consideraba que así la ley fuera injusta era necesario acogerse a ella. Legalismo que muchos juristas, dada la complejidad del derecho en la actualidad, no estarían dispuestos a reconocer. Los deberes, y cada una de las virtudes que se asocian con ellos, obedecen a las circunstancias. Por ello afirma Cicerón:

De forma que viene a ser justo no cumplir lo prometido, no volver el depósito, y el no guardar y desentenderse de otras cosas que la buena fe y la verdad requieren [...] A proporción que varían las circunstancias se mudan también las obligaciones, y no siempre son las mismas (1984, p. 12).

#### **4. La honestidad y la utilidad se oponen**

En Cicerón la utilidad está al servicio y enlazada con la honestidad. No como sucede en la actualidad, en la que lo útil arrasa con los deberes morales para imponerse en su afán de lucro. No obstante, Cicerón conoce que las injusticias también pueden provenir de las especulaciones y de la maliciosa explicación de las leyes. Dice: “El sumo rigor del derecho viene a ser suma injusticia” (1984, p. 12). Es lo que se observa en la práctica del derecho positivo en Colombia, un país sobrecargado de leyes y con una práctica judicial poco coherente y efectiva a la hora de emitir decisiones judiciales, pues como dice el mismo Cicerón una cosa es juzgar y otra bien distinta engañar. “Todo lo que es honesto, es también útil. Mas los que no conocen bien esta verdad se dejan preocupar de algunos hombres artificiosos y astutos, y califican a la malicia de sabiduría” (Cicerón, 1984, p. 47). El artificio es una cuestión de los usos del lenguaje. En esta perspectiva, Cicerón es un pionero en la práctica del bien decir, entendido como el esfuerzo por simbolizar lo real, por representar un hecho, un fragmento de la realidad material o un aspecto de la subjetividad (vida psíquica).<sup>10</sup> El hombre honesto es el que usa el lenguaje con sumo cuidado y procura (así sepa que es una utopía o una tarea imposible) atrapar con el lenguaje la realidad. Cuando la ley (como sistema simbólico) no coincide con una descripción cercana a las posibilidades reales del ser humano (naturaleza humana), el discurso jurídico se convierte en un instrumento inoperante o en un sistema de regulación ineficaz.

Ahora bien, ¿cuáles son las leyes del castigo? Afirma Cicerón que tanto las leyes como la guerra tienen normas o condiciones.<sup>11</sup> Por eso se ocupa de las obligaciones con quienes cometen fraudes o con los enemigos. El diferente, el contradictor o el enemigo también es digno de respeto y consideración, o como se dice a partir de la carta constitucional nuestra, también tiene derecho a un debido proceso. Quien ha violado un deber en la relación con el semejante debe arrepentirse, pues con tal gesto está dando a conocer que experimenta duelo y culpa por el daño ocasionado y de paso le está enviando un mensaje a los demás para que no hagan lo mismo y se contengan. En cuanto a esto dice el escritor romano: “También es necesario, cuando se ha ofendido a otro contra toda nuestra atención, excusarse del modo posible, alegando la inevitable necesidad y que no se pudo obrar de otra suerte, y recompensar con otras obras y servicios la pasada ofensa” (1984, p. 62). Mientras la disputa es algo simbólico y por ello constituye la característica principal del ser humano, quien no puede dejar de controvertir las acciones del semejante como el mismo Cicerón con sus contemporáneos, la violencia es una acción real que va dirigida al cuerpo o a la integridad física del otro y en tal sentido se asocia con los modos de operar de las bestias, las cuales en verdad tienden a no ser tan destructivas como el hombre, quien no es precisamente un amante

---

<sup>10</sup> En la perspectiva de Cicerón la retórica es el arte de expresarse bien o el arte del bien hablar. Algo que se articula con el bien decir lacaniano, sobre todo al final de la experiencia analítica.

<sup>11</sup> Es la tesis del profesor Alex J. Bellamy, de la University of Queensland en Australia, en su libro *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*.

de las disputas en la oratoria, como las que a Cicerón le tocó vivir en la Roma de su época. Entre nosotros tendemos a confundir lo simbólico con lo real.

Cicerón considera que aún en la guerra es necesario que los participantes no se conduzcan de manera cruel o bárbara con sus enemigos. Es lo que llama “reglas de la guerra”; sin embargo, el pensador romano, que es partidario de una paz que no conoció, dice:

Se debe mirar siempre por la paz, como no oculte algunas asechanzas [...] Mas del mismo modo que somos obligados a tratar benignamente a aquellos que hemos rendido a fuerza de armas, debemos también admitir a los que, rindiéndolas, se ponen en las manos de nuestros generales (1984, p. 13).

Los romanos tenían instauradas, en el derecho fecial, las normas de justicia o ecuanimidad que deben observarse en la guerra.<sup>12</sup> Dice Cicerón que por ello “se puede entender que no hay guerra alguna justa, sino la que se hace habiendo precedido la demanda y satisfacción de los agravios, o la intimación y declaración con las debidas formalidades” (1984, p. 13). Desde un punto de vista pragmático o utilitarista, la guerra, entre los griegos y los romanos y hasta hoy, ha estado siempre íntimamente ligada con la política. Es lo que se afirma en la teoría de la filosofía política de algunos autores en la actualidad, según el profesor Felipe Piedrahita Ramírez, del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.<sup>13</sup> Ahora, tales autores también consideran que tanto Kant como Hannah Arendt le hicieron un gran daño a la política, pues consideran que lo político (público) no tendría por qué ser pensado a partir de un trasfondo moral.

Ahora bien, si vamos a ser claros y honestos es preciso decir que aunque algunos romanos pudieron guardar religiosamente justicia en la guerra, en la realidad práctica ello no se lleva a cabo, pues es difícil que un beligerante, perturbado por múltiples pasiones, en especial la del odio, pueda, en tal estado anímico, ejercer control de sus inclinaciones asesinas y regular sus actos. En nuestro medio, por ejemplo, quienes han integrado los distintos grupos al margen de la ley poco han mostrado, en las audiencias públicas, que en la guerra exista sensatez, respeto y solidaridad con el semejante, lo cual parece más un deseo o una utopía filosófica que una realidad. Por esta razón, Cicerón aconseja: “Y no hablo ahora de los asesinos, hechiceros falsarios, ladrones y otros como estos, a quienes no se ha de convencer con razones y disputas filosóficas, sino castigarles con cárceles y prisiones” (1984, p. 84). A

---

<sup>12</sup> El derecho fecial es relativo a los heraldos, declaraciones o tratados de guerra y paz. *Ley fecial.*: del latín *fetialis*, pertenecientes a los *fetiales*, los sacerdotes romanos que sancionaban los tratados y exigían satisfacción del enemigo antes de una declaración formal de guerra (Your Ditionary, s. f.). Cicerón dice en *Sobre la república* que Tulio Hostilio “creó el derecho que regula la declaración de las guerras, y esta institución santísima por sí misma la consagró en el colegio de los Feciales, de suerte que si la guerra no había sido declarada e intimada, era tenida como injusta e impía” (1992, p. 62). “La justicia —según Bellamy— no se encontraba en el procedimiento fecial, sino en la creencia de que las guerras de Roma eran defensivas. Polibio afirmó la importancia de tener siempre un pretexto para la guerra, porque los pretextos satisfacían tanto a la humanidad como a los dioses” (2009, p. 47). El procedimiento fecial era una medida preventiva para persuadir a los dioses de apoyar las guerras, que los romanos no estaban seguros de ganar.

<sup>13</sup> En el curso de su exposición titulada: “Teoría crítica de las relaciones internacionales”, en el contexto del Aula abierta. Alejandro Restrepo Restrepo 2016-1, sobre “Teoría crítica”.

tales sujetos, al parecer, el sistema simbólico no les funciona y por ello, desgraciadamente, se les tiene que corregir de manera drástica.

Sin embargo, y en consonancia con lo anterior, Cicerón destaca la prudencia de los romanos antiguos en la guerra con los enemigos, lo cual nos recuerda el pasaje de la *Ilíada* en el que Aquiles, a pesar de su resistencia a la prudencia en la guerra, hace un pacto temporal de no agresión con Príamo (y su pueblo), por solidaridad con este tras el duelo por la muerte de Héctor (Luder, s. f.; Morón, s. f.). En los tiempos actuales, en los que al parecer los ideales han caído, es poco probable que se pueda llamar benignamente a aquellos contra quienes se toman las armas. La verdad es que no todo se justifica por amor a la patria, un amor así puede ser la consecuencia de un conflicto interior no resuelto que puede engañar a la mayoría con una idea sugestiva pero irracional, pues en muchas ocasiones la humanidad, por la defensa compulsiva de un ideal, ha promovido acciones claramente absurdas, sanguinarias y delirantes, desprovistas de culpabilidad. La barbarie también se oculta detrás de los ideales, por ello es necesario no quebrantar los pactos. En este punto conviene recordar que solo los más cuerdos en la guerra pueden respetarlos y acogerse a los deberes.<sup>14</sup>

Con Cicerón nos podríamos preguntar: ¿los particulares están obligados a cumplir las promesas a los enemigos? ¿Qué clase de justicia se debe tener con quienes han sido tiranizados? La promesa es algo que en Cicerón aparece asociado todo el tiempo a las obligaciones. Prometer es dar una garantía, es cumplir con lo que se ha dicho. En este sentido, la palabra dicha es para Cicerón una cuestión de honor y, al mismo tiempo, una presión interior que mueve a la acción y es necesario materializar. Sin embargo, recordemos también que el autor romano es partidario de la deliberación,<sup>15</sup> lo cual quiere decir que si existen circunstancias que podrían desmejorar, por ejemplo, la situación con un amigo, con la patria o con alguna obligación moral, por el hecho de cumplir lo pactado, entonces la decisión, después de juzgar la inconveniencia, es que no es debido cumplir lo convenido. Recordemos que en él existe una relación intrínseca entre lo útil, lo honesto y el deber moral. Entonces, cuando se trata de promesas y de fidelidad, es necesario prestar atención a las intenciones y al sentido de las palabras. No conviene fijarse solo en las palabras literales, pues en ellas puede anidarse la injusticia. Al respecto, dice el pensador romano: “Mas entre todas las

---

<sup>14</sup> Sobre esta idea del respeto a los deberes en la guerra existe una amplia trayectoria, la cual se podría decir que ha iniciado en Grecia con Aquiles y se ha extendido hasta nosotros con la creación del “Protocolo a la convención sobre deberes y derechos de los estados en caso de luchas civiles”.

<sup>15</sup> La noción de deliberación (que se articula con la idea del juicio y la decisión) está íntimamente influenciada en Cicerón por Aristóteles, quien nos dice, según Pierre Aubenque en *La prudencia en Aristóteles*, “que tiene su principio en Dios. Pero, tal como hemos visto, el Dios de Aristóteles se volverá más y más lejano: ciertamente sigue siendo el Primer Motor de todas las cosas y, en especial, el principio de los movimientos del alma, pero, una vez el impulso es impreso o sugerido, los movimientos del alma escapan en su detalle a la determinación divina. Lo que hemos llamado, siguiendo a Teofrasto, la impotencia de Dios, tiene una doble cara: incapaz de proteger al hombre contra los accidentes, tampoco lo esclaviza al destino; si la Providencia puede fallar, la fatalidad también” (1999, pp. 120-121). “En *De Natura Deorum*, II, 5, 13 (frg. 528 en Arnim)- nos dice Jaeger- informa Cicerón de que Cleantes daba cuatro razones del ‘origen’ de la fe en Dios. La primera y la cuarta proceden del *De la filosofía* de Aristóteles, las otras dos de Demócrito y Pródico”. (2011, p. 190).

injusticias, ninguna es más perniciosa que la de aquellos que cuando más engañan es cuando más pretenden acreditarse de hombres de bien” (1984, p. 15). Afirmación que constituye, muy probablemente, una ironía dirigida a varios de sus contemporáneos.

Cicerón considera que es necesario definir las precauciones que demandan el altruismo o la liberalidad. En primer lugar, es necesario observar que la liberalidad no sea perjudicial a quienes pensamos hacer beneficios. En segundo lugar, que quien da no se exceda en sus facultades y que a cada uno se dé según lo merezca, lo cual es el fundamento de la justicia. Dice Cicerón: “Porque los que hacen beneficios absolutamente perjudiciales a aquellos mismos a quienes quieren dar a entender que sirven, no deben ser tenidos por liberales y bienhechores, sino por perniciosos lisonjeros” (1984, p. 15). Así mismo, unas cuantas líneas más adelante dice que quienes “defraudan a unos por ser generosos con otros, pecan contra la justicia lo mismo que si convirtieran en suyos los bienes ajenos [...] porque nada hay liberal si se falta a la justicia”. En tercer lugar, está el nombramiento de quién merece más. Aquí, dice Cicerón: “Deben tenerse en consideración las costumbres de aquel a quien se hace el beneficio, la voluntad que nos tiene, el vínculo de sociedad en que estamos con él y los servicios que en nuestro provecho haya practicado de antemano” (1984, p. 16).

A continuación, Cicerón se pregunta: ¿a quién se ha de hacer el bien básicamente? Para responder a este interrogante habla del agradecimiento indispensable, de las reglas de este y de la liberalidad. El autor es realista y prudente, pues no idealiza a sus contemporáneos. Considera que vivimos en medio de seres imperfectos, que carecemos de sabiduría y, por ello, solo somos felices si poseemos alguna semejanza o aproximación a la virtud, la cual no deja de ser una cuestión ideal. En otras palabras, si somos seres en falta, no podemos ser los seres cuasi perfectos y virtuosos con los que los griegos soñaban. No obstante, es claro para el autor romano que “debemos dedicarnos principalmente a hacer bien a aquellos que estén dotados de las virtudes más suaves, como la modestia, la templanza y la misma justicia”. En un ser así, no perfecto ni sabio, es claro que participen en él aspectos imprudentes y temerarios. Cicerón aconseja, a diferencia del evangelio de Jesús que aconseja hacer el bien sin mirar a quien, que “la primera obligación nuestra es que hagamos más bien a aquel que más amor nos tiene” (1984, p. 16), siempre y cuando ese amor sea estable y constante, no como el de los niños, pues no existe obligación más precisa que la de la reciprocidad, la cual es pariente de la recompensa que, a su vez, es un efecto de la gratitud, por oposición a la envidia, afecto negativo en el que hasta “los familiares de un hombre célebre creen siempre que es a ellos a quien debe su fama y que es un error y una injusticia que no sean ellos los que reciben los aplausos en su lugar” (Caldwell, 2011, p. 619).

En la recompensa es necesario ponderar el ánimo, el deseo y el amor con el que se hicieron las cosas. No es dar o compensar de manera indiscriminada, pues muchos, movidos probablemente por la culpa, “hacen beneficios sin saber por qué a todo género de personas, dejándose llevar de un ímpetu temerario y como viento repentino. Estos no deben parecer tan grandes como los que han procedido de juicio, sondez y constancia” (Cicerón, 1984, p. 17).

Ahora, si bien es cierto que el pensamiento de Cicerón guarda estrecha relación con la doctrina de la Iglesia católica, también es necesario decir que en muchos casos le apunta más a una conducta responsable y ética que a un comportamiento determinado por sentimientos de culpabilidad, los cuales, si vamos a ser honestos, terminan por hacer prácticamente imposibles los deberes humanos. Unas obligaciones que no discriminan corren el riesgo de naufragar en el océano de las generalizaciones. Quien dice ser compasivo con todo el mundo a la larga no puede ser generoso con nadie en particular. De ahí que los deberes en Cicerón estén asegurados a una lógica de regulación jurídica y no sean una simple exigencia moral u obsesiva.

## **5. Fundamentos de la sociedad**

Ahora, ¿cuáles son los principios de la sociedad y cuál es la principal obligación de ella? A esto responde Cicerón que la unión entre los hombres es posible si empleamos nuestra generosidad con quienes más estrechamente nos encontramos identificados. Los deberes en Cicerón son la base de los derechos humanos, de una vida pacífica y de la preservación de los vínculos sociales. Para esto, lo podríamos decir así, considera que son fundamentales la primacía de la razón y los lazos (libidinales) comunicativos. Sin el uso de la palabra (diálogos) no es posible el lazo social, y cuando privamos a nuestros contemporáneos de la posibilidad de comunicarse, de aclarar o de defenderse, cuando los hemos acusado sin previo conocimiento de las causas, incurrimos en una falta de justicia. Cicerón habla de la “doctrina de los principios fundamentales de la vida sociable”. Dice: “El primero es aquel que forma con tan estrecho vínculo la sociedad universal del género humano, y consiste en la razón y el habla, que enseñando, aprendiendo, comunicando, disputando y juzgando, concilia los hombres entre sí y los une en una sociedad natural” (1984, p. 17). Una sociedad que implica la amistad, por lo cual dice, en la misma página: “Los bienes de los amigos son comunes”, proverbio citado por Cicerón, pero que es atribuido por Plutarco a Diógenes. Y más adelante, Cicerón precisa que no deben preferirse “utilidades aparentes” como los honores, las riquezas y los deleites, porque ellas a veces “perturban nuestros ánimos” . (1984, p. 77).

Considero oportuno este razonamiento para pensar los derechos humanos, los cuales son bienes comunes a la humanidad, que, en los tiempos que corren, debe pensarse en términos de una gran comunidad de amigos. Por lo anterior, es necesario que todos contribuyamos, desde nuestro saber, experiencia y posición familiar o social, en algo en pro del beneficio común. De aquí la pertinencia, según Cicerón, de las palabras de Enio: “El que enseña el camino al que va errado, luz en su luz le enciende, y a él le alumbró lo propio habiéndola comunicado”. (1984, p.17). El saber, desde esta perspectiva, que bien podría ser

un consejo a los académicos,<sup>16</sup> es algo que debemos poner al servicio de la mayoría. Una sociedad humana en la que todas las cosas que han sido creadas sirvan para el uso común. No como en la actualidad son las cosas con el concurso del capitalismo salvaje, el cual hace todo lo posible por fragmentar a la humanidad y hacerle creer que la felicidad está en poner a gozar en torno a los objetos de consumo, como si los seres humanos no experimentáramos ninguna satisfacción al ponernos al servicio de nuestros coetáneos y solo nos quedara la opción de entregarnos a un consumismo absurdo y compulsivo.

A continuación, habla Cicerón de los vínculos de la sociedad, entre los cuales el de la patria es el más importante. Cicerón parte de la noción de una *sociedad natural*, cercana, si es posible decirlo así, a una sociedad ideal o utópica como las que describen San Agustín, Thomas More y Thomas Campanella. En esta perspectiva se podría decir también que una sociedad que defiende y avala los derechos humanos, en parte se asemeja a la de aquellos teóricos. Lo que quiere decir que la idea de una sociedad ideal no es un sueño contemporáneo, sino una aspiración o un deseo humano que abarca todas las épocas. Esa sociedad natural se opone a la que Freud describe en su obra *El malestar en la cultura* (1930), trabajo en el que, lo mismo que en el estado de naturaleza en Hobbes, “el hombre es un lobo para el hombre”. En consonancia con esto, Cicerón comenta: “Los hombres son los que más daño pueden acarrear a sí mismos” (1984, p. 48). Y páginas más adelante agrega: “Porque así como se cortan aquellos miembros que han empezado ya a estar sin sangre y sin espíritu, y dañan a los demás; así se debe separar de la comunidad del cuerpo, por decirlo así, a esta fiera y bárbara bestia en figura de hombre” (p. 74). De ahí que Cicerón pensara que “nada puede ser más perjudicial al hombre que el hombre mismo”. O que “la vida es la más peligrosa de las experiencias, el mundo el más peligroso de los lugares y el hombre el más peligroso de los animales” (citado en Cura, 2004, pp. 27 y 33). Sobre esto, Cicerón escribía en una carta a Julio César:

Así como los griegos declaran que la guerra es una de las artes y que el juego más importante es la caza del hombre por el hombre, he de hacer observar que el hombre es el único ser que caza y asesina a los de su propia especie, y he descubierto que los gobiernos recurren a la guerra para silenciar el descontento interno y unir a una nación contra un enemigo o para proporcionar una falsa prosperidad al Estado cuando las finanzas están en declive y la corrupción ha alcanzado a todos los políticos (Caldwell, 2011, p. 743).

Sin embargo, el amor del hombre por el hombre —argumenta Cicerón— proviene de la ley de la naturaleza. La sociedad natural que Cicerón describe se caracteriza por la unión de unos hombres con otros en torno a una misma nación, una misma lengua y en lugares, costumbres y fines comunes. Como si en un punto los seres humanos coincidiéramos en una sociedad universal de todos los hombres. Dice: “La primera sociedad está en el matrimonio,

---

<sup>16</sup> En palabras de Cicerón: “Es costumbre de los académicos contradecir siempre a todos y gozar en la disputa” (citado en Cura, 2004, p. 54). Actitud narcisista que se observa con frecuencia entre los profesores de las universidades actuales, quienes no aceptan que entre los estudiantes puedan existir también personas tan competentes como ellos.

la segunda en los hijos, de que se forma una casa y un todo común, y éste es el principio de las ciudades y como semillero de la república” (1984, p. 18).<sup>17</sup> Lástima que en los tiempos actuales, a falta de compromiso y de responsabilidad ética en cuanto a los deberes, el matrimonio haya dejado de ser esa primera forma de sociedad, probablemente resquebrajada, sobre todo, por las acciones inhumanas de una dinámica social y mercantil que no logra configurar las condiciones apropiadas para fundar una familia.

Se podría decir que los derechos humanos son también, de acuerdo con los teóricos, puntos comunes de la humanidad; de ahí que en la presente elaboración se asocien los deberes (*De officiis*) de Cicerón con los fundamentos de tales derechos. En la opinión del orador romano, los vínculos de sangre son los que más unión y benevolencia crean entre los seres humanos. Ahora, la simpatía por tales derechos solo se logra por medio de la amistad, virtud que mueve a reconocer y amar a todos aquellos en los que se halla una disposición benéfica, justa y humanitaria o de generosidad. Según Cicerón: “No hay cosa más amable y atractiva que la semejanza de costumbres de los buenos” (1984, p. 18). El amigo (o el semejante) es una especie de extensión de sí mismo. En esta misma lógica se puede afirmar que es posible hacer una sola persona de muchas, lo cual quiere decir que hay factores comunes entre los seres humanos, y por ello vale la pena destacar los deberes humanos como antecedentes de los derechos de la humanidad. Empero, puntualiza el orador: “Mas así como conseguimos grandes ventajas por la unión y concurso de los hombres, así también no hay mal tan pernicioso que al hombre no le venga por el hombre” (1984, p. 49). Según el autor, los hombres somos causantes de muchas más muertes, por medio de guerras y sediciones civiles, que las fuerzas de la naturaleza. Por ello Cicerón pensaba: “Si venimos a este mundo con algún propósito no es el de la felicidad, que es un estado propio de la infancia” (Caldwell, 2011, p. 467).<sup>18</sup>

Mientras el amor a la república está, de manera ideal, entre los principales afectos del hombre en Cicerón, entre nosotros están el dinero, la rentabilidad y las ansias de poder. Si en una sociedad las obligaciones con la patria y con los padres fallan (como fundamentos simbólicos de la cultura), es probable que fracasen también los deberes y los derechos humanos. Cicerón sabía que la sensibilidad, el respeto y la consideración humana se gestan en la familia en la relación con los padres; de ahí su preocupación por su hijo Marco, a quien dedica, recordémoslo, la obra que venimos comentando. Aspectos todos que concuerdan con la noción de culpabilidad y con las enseñanzas de la Iglesia, razón por la que su pensamiento ha sido tan apreciado allí. Sin la culpabilidad no podría existir el desarrollo cultural y humano, ni tampoco la posibilidad de la enmienda o la reparación, actitud que tiende a ser cada vez más escasa, aun entre los políticos y los defensores de los intereses de la patria,

---

<sup>17</sup> Según Jaeger, Cicerón hace uso de las obras de Aristóteles: *De la justicia* y de la *República* en su libro *De República*. Y más adelante, dice el mismo autor que los libros *De la justicia*, son llamados por Cicerón “sus modelos en su *República*”. (2011, p. 42, 300).

<sup>18</sup> Pensamientos similares tenía Freud, tanto en relación con las fuerzas indomables de la naturaleza, como sobre la felicidad del hombre, en su libro *El malestar en la cultura*. Obra que por su realismo considero que se articula, en muchos aspectos, con las elucidaciones de la ética de los deberes de Marco Tulio Cicerón.

quienes en ocasiones suelen actuar con dolo malo, el cual consiste, según Aquilio, en dar a pensar una cosa y hacer otra. Según Cicerón:

Es también prohibido el dolo malo por las leyes, como se ve en la de la tutela de las Doce Tablas, y en la ley Letoria contra los perjuicios de los menores, y fuera de las leyes también por aquellos juicios en que se añade la fórmula de la buena fe (1984, p. 81).

El dolo malo es pues fingimiento y simulación, asunto que nuestros políticos saben hacer muy bien.

Ahora bien, ¿cuáles son las reglas que se han de observar en los servicios a los padres y a los amigos? A mi manera de ver las cosas, la respuesta a la pregunta anterior constituye, para el pensador romano, la esencia de la sociabilidad y del respeto por los deberes y derechos humanos. Ideales que, desafortunadamente, en la sociedad de consumo han caído y por ello es que somos tan escépticos con relación a tales principios de convivencia social. Como si sospecháramos, en lo más hondo de nuestro ser, que lo uno, o sea la educación en la familia en pro de los padres y de los amigos, tiene que ver con lo otro, el amor a la patria y a los derechos fundamentales del hombre. Un desplazamiento energético y libidinal del que al parecer Cicerón tenía noticia y por ello se condujo como un ciudadano comprometido con las problemáticas de su época; situaciones que, si somos objetivos, no se diferencian mucho de las que también a nosotros nos agobian. La diferencia está en que mientras el espíritu de Roma estaba influenciado por la psicología de los deberes, nuestra disposición anímica, por el contrario, parece carecer de alma y solo piensa en la utilidad deshonestamente conseguida en los negocios. En todo lo cual se advierte, a diferencia del hábito de Cicerón y de los romanos, una gran cobardía moral en el sujeto contemporáneo.

Por ello es que en todas las constituciones del mundo existe, como telón de fondo, una honda preocupación alrededor de aspectos tales como la familia, la educación, el amor y la amistad, pues de alguna manera se sospecha que tales experiencias iniciales configuran las bases relacionales con símbolos, abstracciones y existencias subjetivas como la patria, la justicia y los derechos humanos. Al respecto, dice Cicerón:

Estas y otras circunstancias se han de atender en todas las obligaciones, y de tales reglas formarnos un hábito y costumbres para ser buenos y exactos computadores de los oficios, de modo que quitando y multiplicando saquemos lo que queda en limpio, y lleguemos a conocer lo que es debido a cada uno (1984, p. 19).

Las reglas que provienen de los deberes son necesarias en toda clase de oficios y profesiones, no como en los tiempos actuales, en los que al parecer cada uno hace lo que se le viene en gana en la familia, la escuela, la iglesia, los negocios y hasta en los cargos públicos del estado.<sup>19</sup> En toda actividad humana existen obligaciones que hacen parte constitutiva del derecho y de la sociedad.

---

<sup>19</sup> En cuanto a estos, Cicerón nos recuerda una idea de Julio César, quien solía decir: “Mala cosa es que los cargos más importantes puedan ser comprados” (citado en Cura, 2004, p. 47).

## 6. La grandeza del alma

De la mano de Cicerón nos preguntamos: ¿cuáles son las virtudes que han de acompañar el esplendor de la fortaleza y en qué consisten los defectos a los que ella debe estar sujeta? Pregunta que se asocia con la grandeza de ánimo de los romanos, vana si no está acompañada de la justicia y solo se interesa en asuntos particulares, en lugar de ocuparse del bien común. En tales circunstancias, tal grandeza no es virtud, sino vicio y perversión, la cual está desprovista de sentimientos de humanidad. De acuerdo con Cicerón, la fortaleza es descrita por los estoicos como una virtud que lucha por conquistar la justicia. De ahí que quien ha conquistado la reputación de ser un hombre fuerte, por lo general, no se identifique con los engaños y la malicia, pues nada puede ser honesto si falta la justicia. Así como la ciencia sin justicia es astucia, de la misma manera se puede decir que el ánimo egoísta es atrevido y no esforzado. A continuación, comenta Cicerón: “Y así a los hombres más magnánimos los queremos también buenos, sencillos, amigos de la verdad, nada engañosos y falsos: que son las principales calidades de la justicia” (1984, p. 20).

El problema está en que quien conquista valentía de espíritu, fácilmente se convierte en un amo que procura mandar o someter a su voluntad a los otros. Según Cicerón:

Para mandar bien es necesario haber obedecido antes, y quien sabe obedecer es digno de mandar. El que obedece, por tanto, debe alimentar la esperanza de gobernar alguna vez, y el que gobierna debe pensar que algún día ha de obedecer (citado en Cura, 2004, p. 49).

Conservar la igualdad es la base de la justicia, por ello en Cicerón es más plausible ser superior por igualdad que por fuerza física, militar o de oratoria. En cuanto a esta dice Jaeger que Cicerón “llama aristotélico el estilo de sus libros *De Oratore*”. (2011, p. 41). Precisa Cicerón: “Para conservar, pues, cada uno su autoridad y crédito, no hay medio más a propósito que hacerse amar, y nada más contrario que el hacerse aborrecer”. (1984, p. 50). Quienes son portadores de una verdadera grandeza de espíritu, piensan que la honestidad consiste en las acciones virtuosas. La gloria de la reputación es narcisismo, por eso más bien prefieren luchar para sobresalir entre sus coetáneos que ser sobresalientes. En este punto, Cicerón afirma: “El amor de la gloria en el que es dotado de ánimo generoso, suele inducir a algunas pretensiones injustas” (1984, p. 21). Parafraseando a Freud, en esta onda de pensamiento, se podría decir que es difícil tener poder y no abusar de él.

Cicerón habla de las señales de la verdadera grandeza del alma, pues considera que la grandeza de esta se opone a los deleites, la avaricia y la ambición. Características que al parecer hacían parte de varios de sus contemporáneos, quienes aparentaban disponer de grandeza espiritual, pero a quienes solo motivaba la codicia.

Según el orador romano, dos son los rasgos en los que se trasparenta la grandeza y el esfuerzo del espíritu. El primero es el desprecio por los bienes terrenales, los cuales contienen la indignidad de rendirse ante otro hombre, ante una perturbación del ánimo o ante la fortuna.

El segundo es que lleve a cabo grandes empresas, que sean útiles y llenas de trabajos. El primero es el más importante, siempre que se asocie con otros dos signos: tener por bueno lo que es honesto y vivir libre de pasiones y perturbaciones del ánimo como la culpa. Es lícito que quien posee estos dos rasgos es portador de fortaleza de ánimo y constancia, características que lo mueven a realizar grandes renunciaciones.

A pesar de ello, existen hombres fuertes que son dominados y vencidos por los deleites y la codicia del dinero, fuente principal, esta última, de la degradación y el agotamiento del ánimo de muchos. Según Cicerón, los deleites se oponen tanto a la razón como a la honestidad. Las riquezas, para el que es grande de espíritu, solo sirven para ejercitar la generosidad y ser humanitarios. De acuerdo con Cicerón: “Nuestro principal cuidado ha de ser vivir libres siempre de todas las pasiones, deseos, inquietudes, tristeza, ira y alegría demasiada, para poder conservar la serenidad y tranquilidad de espíritu, la cual produce juntamente constancia y dignidad” (1984, p. 21). Muchos, buscando dicha tranquilidad del alma (comparable al cuidado de sí), optan por apartarse de los negocios públicos, cargados de utilitarismo, avaricia y deshonestidad, para dedicarse, en medio de una vida austera, a vivir con pocas sujeciones, de manera libre —pero con responsabilidad—, conforme al deseo y a la reflexión crítica de la vida en sociedad, la cual parece haber perdido el rumbo en la actualidad, por el efecto pernicioso del mercantilismo y el afán de lucro. “Porque —como dice Cicerón— mal van las cosas cuando se intenta conseguir con dinero lo que debe ser efecto de la justicia” (1984, p. 50).

Entonces, desde la perspectiva de Cicerón, la vida retirada elimina la ambición. Por esta misma vía el autor se pregunta: ¿quiénes han de tener los cargos del gobierno, qué prendas los han de adornar, qué defectos han de evitar? Mientras los primeros optan por el retiro al elegir la tranquilidad del alma y una vida austera, los segundos, al preferir mandar y gobernar, se inclinan por la abundancia y la opulencia. Ambas posturas son necesarias, pues nadie duda de la importancia de los primeros, quienes poseen una inspiración destacada y renuncian a los negocios públicos (por haber sido descartados de tales empleos, por falta de salud o por otras causas) para dedicarse al estudio y la investigación de las ciencias (tanto de las naturales como las sociales), esfuerzo y consagración que también contribuye con el funcionamiento de las instituciones y de la república. En cuanto a los segundos, así busquen el reconocimiento, el esplendor y la gloria, es claro que su función es útil a la sociedad y al manejo administrativo de las cosas tanto públicas como privadas.

A pesar de las diferencias anteriores, existen también casos en los que se engendran algunas confusiones y contradicciones, pues hay hombres que pretenden asumir, un poco de manera frenética, tanto unos como otros oficios. Marco Aurelio, Séneca y Cicerón podrían ser en parte un buen ejemplo de ellos. En la contemporaneidad, por el influjo y la presión del capitalismo salvaje, es probable que las cosas sean aún peor, pues en tan agitada situación muchos terminan por creer que pueden hacer de todo y estar al mismo tiempo en distintos

lugares realizando sus roles. Sin embargo, Cicerón considera que tanto para el hombre de Estado como para el filósofo, es necesaria la grandeza de espíritu. Por ello dice:

Pues a estos hombres de Estado es tan esencial como a los filósofos (y aún no sé si más) la magnanimidad, el desprecio de los acontecimientos humanos, la tranquilidad y constancia de ánimo que tanto he recomendado: porque nunca se han de hallar solícitos y acongojados, sino que a todo se han de mantener superiores con una mismas fuerza y gravedad (1984, p. 22).

Es claro que al filósofo la magnanimidad le pueda quedar un poco más fácil, pues la vida de ambos, sobre todo en los tiempos que corren, está cargada de múltiples apremios. El origen de la palabra filósofo, según Jaeger, está presente “en las *Cuestiones Tusculanas* de Cicerón, la cual procede de Heráclides de Ponto, un compañero de estudios de Aristóteles”. (2011, p. 118).

Siguiendo la lógica anterior, se podría pues decir que las acciones de cabeza (entendimiento o lucidez) y consejo son más útiles que las de la guerra, aunque no de tanto esplendor. Razón por la cual muchos prefieren mandar o gobernar antes que pensar o reflexionar y mantenerse en el anonimato. La labor del filósofo, en lo que concierne al gobierno de la polis, es de suma importancia. De ello la filosofía griega y romana (con Sócrates, Platón y Aristóteles de un lado y Marco Aurelio, Séneca y Cicerón de otro) ha dado vastos ejemplos. Desde Cicerón (con su obra, en especial *La república*) han sido varios los ejemplos de cómo la filosofía es un saber sumamente útil para pensar el arte y los oficios de gobernar. Lástima que a tal oficio, sobre todo en la actualidad, se le vea como una labor poco importante a la luz de los intereses mercantiles de la época. Aunque a decir verdad, bien podríamos pensar que se trata, sobre todo en la actualidad, de un viejo mecanismo defensivo destinado a no querer saber de la verdadera esencia de lo humano. Sócrates, en el esplendor de la Grecia de su época, y Cicerón, en la grandiosidad del imperio de Roma, se percataron de ello. Ambos, por su espíritu crítico, su atrevimiento y su honestidad, finalmente perdieron la cabeza.

Aunque en ocasiones se juzga como más gloriosa la milicia que la política, es claro para Cicerón que muchas veces ha hecho tomar las armas el deseo de reconocimiento y de gloria a quienes se han destacado como espíritus superiores, sobre todo cuando sus talentos son propicios para la guerra. De todas maneras, el autor romano considera que existen, desde el punto de vista de la reflexión, muchas asociaciones ilustres en el gobierno civil y político, que en nada son inferiores a las hazañas de los militares. Dice que mientras las proezas de los militares le sirven a la ciudad una sola vez, las acciones de pensamiento de los políticos y los filósofos se conservan para bien de las costumbres, las leyes y la república. Sin embargo, hay que decir que ambos oficios son necesarios, máxime cuando las guerras también son alimentadas por los grandes espíritus que hacen parte del Senado. En no pocas ocasiones comprobamos que las ideas son el motor de la guerra. Cicerón piensa que de nada sirven la fuerza y las armas si en un Estado no hay sabiduría y consejo, factores que en muchos casos, como el nuestro, nos podrían ayudar a conquistar la paz sin ejércitos, sin violencias y sin

guerra. De ahí el verso acostumbrado de Cicerón en tiempos de paz: *Cedant arma togae, concedat laurea linguae*. “Cedan la guerra a la toga, y a la elocuencia el laurel”. (1984, p.24). Ceder las armas al primado de la lógica, la razón y la justicia es algo que la filosofía siempre ha contemplado como su más grande conquista cultural. Desafortunadamente, la realidad indica que existen seres en los que tales virtudes o procesos (cognitivos) del alma operan de una manera totalmente diferente a los de la mayoría.

## 7. Las virtudes y el poder

Cicerón dice que las cualidades que hacen parte de un hombre grande son la prudencia, la justicia y la fortaleza. Todas ellas son el resultado de la grandeza de espíritu y nada tienen que ver con la fortaleza física. Con todo, Cicerón aconseja ejercitar el cuerpo y acostumbrarlo a la tolerancia de la frustración en el trabajo, como parte de los oficios de la razón. Tanto los que gobiernan en relativa paz la república como los que dirigen la guerra, requieren de tales cualidades. Por ello, Cicerón piensa que es más digna la sabiduría, para tomar decisiones oportunas, que el valor para llevarlas a cabo, y considera que si la guerra se emprende, no ha de tener otro fin que el de la paz, así sea la mera reducción de las tensiones. De todas maneras, piensa que salir al campo de batalla de manera imprudente y caer bajo las manos del enemigo es algo inhumano que se relaciona con la ferocidad de las bestias; aunque hay ocasiones límites en las que ello es necesario, ya que según el pensador romano es preferible la muerte antes que la servidumbre, la mancilla y la deshonra.

Lo anterior se asocia con las reglas que la humanidad ha de preservar, tales como la prudencia al exponerse al peligro, y consagrar a la patria la propia gloria y reputación. A mi manera de ver ello se articula, en palabras del profesor Gonzalo Soto, con la relación intrínseca entre el cuidado de sí (ética), el cuidado de los otros (política) y el cuidado de las cosas (ciencia). Una tríada que permite inferir que quien no cuida de sí, difícilmente le puede otorgar a la patria el esplendor debido. En tales condiciones es fácil deducir que quien no cuida de sí tampoco es capaz de cuidar de las cosas importantes como los derechos humanos, los cuales, si vamos a ser claros y honestos, son una especie de extensión del cuidado de sí. De ahí que, con Cicerón, los pensemos como efecto de los deberes, sin los cuales es prácticamente imposible que la humanidad pueda funcionar. Sin conciencia de las obligaciones no existe la ética ni la responsabilidad individual, familiar o social en ningún oficio o actividad humana.

Las virtudes, tanto para el político como para los gobernantes o el pueblo, son efecto del cuidado de sí, no existe otra razón más poderosa para justificarlas. Tenemos razones suficientes para pensar que este cuidado está en la base de los deberes y los derechos humanos, los cuales propenden por la igualdad. Por ello, Cicerón, respecto a los que gobiernan, dice lo siguiente:

Deben, pues, abstenerse los que gobiernan el Estado de esta especie de liberalidad, de dar a unos y usurpar a otros, y en especial procurarán poner igualmente bajo la protección de las leyes los bienes de todos los ciudadanos, de manera que ni los más pobres sean oprimidos por su flaqueza, ni a los poderosos estorbe la envidia para recobrar o conservar sus haciendas (1984, p. 67).

Además, el cuidado de sí se relaciona con la buena salud, la cual, según Cicerón, “se conserva conociendo cada uno su complejión y observando qué cosas le hacen daño y cuáles provecho, y también con la moderación en la comida y trato del cuerpo, dirigido sólo a conservarle con huir de los deleites” (1984, p. 67). Los deleites se relacionan con el exceso (con el goce según Lacan), y este con la falta de virtud.<sup>20</sup>

Con todo, como dice Cicerón, “hallaremos también muchos que tengan por mejores y más gloriosas las resoluciones expuestas y maliciosas, que las pacíficas que proceden de madura reflexión” (1984, p. 25). Es propia de seres prudentes la cautela para no exponernos a peligros sin motivo, a menos que la culpabilidad y la necesidad inconsciente de castigo nos muevan a ello. Quien expone la vida propia también compromete la de los demás y aún la preservación de los bienes jurídicos y sociales. Razón por la que Cicerón recomienda: “A los riesgos de nosotros mismos debemos estar más prontos que a los comunes, y pelear con mayor esfuerzo por el honor y la gloria que por todos los demás provechos” (1984, p. 25). En cuanto al honor, el autor romano afirma:

Los soldados honran el valor por encima de todas las cosas. Pero hay un honor y un valor más grandes, y ese es el del servicio a Dios y a la patria, no la conquista, no la ambición personal, no el amor al terror por el terror, no por el deseo de dominar a nuestros semejantes como uno domina a los animales y por el ansia de poder (citado en Cura, 2004, p. 58).

En esta perspectiva el autor señala que hay quienes, por temor a las críticas de los demás, no se atreven en los asuntos civiles a manifestar o a buscar el reconocimiento de sus derechos, así estén en lo cierto y su opinión sea la mejor. En tales casos Cicerón invita a superar tal cobardía moral y a exponerse.

Fundamentado en Platón,<sup>21</sup> Cicerón expone las reglas que han de observar los que gobiernan y los que administran justicia. Al respecto plantea dos máximas: Primera. Considerar el bien de los ciudadanos, antes que las propias conveniencias. Segunda. Que su cuidado y vigilancia se ensanchen a todos los sectores colectivos de la república. En *Los deberes* se lee: “Los negocios e intereses de un Estado se pueden comparar con la tutela, la cual se ha de administrar con atención al provecho de los que se entregan a ella, y no de aquellos a quienes se ha encomendado” (1984, p. 26). Lo cual introduce en el gobierno sediciones, guerras y discordias, y hace que el bien común, que es la razón de ser de los gobernantes, quede por fuera. De todas estas cosas el administrador prudente y magnánimo

---

<sup>20</sup> Sobre el problema de los deleites (o del goce) me ocupo en el último capítulo del libro *De cicerón a nuestros días* y lo relaciono con los deberes y los derechos humanos.

<sup>21</sup> Para escribir *Sobre la república* en su propia versión, pues *La república* del filósofo griego describía un Estado imaginario, visionario y sublime que a la postre no estaba hecho para los hombres.

ha de huir, pues ha de actuar siempre con honestidad y sin exponer a nadie al odio, el escarnio y la envidia de los otros por falsas imputaciones. Un consejo que en las altas esferas de la administración (tanto pública como privada) se habría de considerar, ya que los intereses egoístas, económicos y gremiales podrían ocupar, por el bien de la república y de la paz social, un segundo plano.

Tanto quienes se conducen de manera egoísta e imprudente con sus obligaciones, como quienes se alzan en armas contra la patria, son enemigos de esta. Quien administra ha de castigar o corregir sin insultos y todas las represiones se han de llevar a cabo con el fin de aportarle al bien común. En cuanto al castigo, Cicerón advierte, como también lo hacen en la actualidad las teorías del derecho penal, que el castigo sea proporcional al delito cometido y que tampoco se haga padecer a un inocente por culpa de otro.<sup>22</sup> Y afirma Cicerón: “Sobre todo se ha de guardar con exactitud este precepto de la obligación, de no acusar jamás a un inocente” (1984, p. 57). La cólera es algo que el gobernante también ha de examinar, sin apelar a explicaciones para disimular la falta de control y de carácter. Llegados a este punto, Cicerón compara la actitud del gobernante con las leyes, las cuales sancionan no por su irritación, sino por su capacidad simbólica de impartir justicia y equidad. Cuando el administrador se irrita, a causa de las labores propias de su oficio, se podría decir que se ha confundido con las afecciones de su actividad. Exigencia un poco utópica que al parecer muy pocos estarían dispuestos a llevar a cabo en un mundo acelerado, carente y neurótico como el que tiende a caracterizar la vida actual.

Es necesario, para quienes ostentan puestos elevados en la administración, conservar igualdad de ánimo, discreción y modestia. En tales cargos también es sensato evitar la soberbia, el encono y la arrogancia. Es debilidad de ánimo la falta de control, tanto en lo favorable como en la adversidad. Quien se conduce de manera ataráxica, como Sócrates y Cayo Lelio, es digno de admiración, pues cuanto más sobresalimos, más modestos y humildes habríamos de ser. Caso contrario fue, según Cicerón, el de Alejandro, hijo de Filipo, rey de Macedonia, quien, por su falta de moderación, tras sus conquistas (acompañadas de torpes crueldades y borracheras con sus amigos) fue considerado un hombre vanidoso. Señala Cicerón: “Con razón reprende Filipo en una carta a su hijo Alejandro el pretender conquistar con dádivas los corazones de los macedonios. ¿Qué mal pensamiento (le dice) te ha hecho

---

<sup>22</sup> Ideas semejantes expone Cesare Beccaria (1995) en su libro titulado *De los delitos y de las penas*, el cual ha constituido el fundamento de las reflexiones de muchos teóricos de la filosofía del derecho y del derecho procesal penal. Este tratado del filósofo y jurista milanés Cesare Beccaria fue escrito entre marzo de 1763 y enero de 1764 y se imprimió en Liorna en el verano de 1764. Beccaria se propuso en esta obra revelar las carencias de la legislación judicial de su tiempo, exponiendo sus puntos de vista y arguyendo en pro de la corrección de los defectos. En los capítulos I, II y III parte del concepto, ya expuesto por Rousseau en El contrato social, según el cual los hombres, por libre acuerdo, se determinaron a la convivencia común, sacrificando una parte de su libertad, la menor posible, en vista de una utilidad mayor; esta concepción influye sobre toda su manera de examinar la cuestión, induciéndole a considerar el derecho penal como fundado no en el clásico principio de la “restitutio juris”, a tenor del cual “punitur qui peccatum est” (hay que castigar porque se ha pecado), sino sobre el principio relativista y pragmático “punitur ne peccetur” (hay que castigar para que no se peque).

concebir esperanzas de que hallarás fidelidad en esos que corrompes con dinero?” (1984, p. 58).<sup>23</sup> Es cierto que la prosperidad saca de sí a muchos y los llenan de presunción, por lo cual es recomendable, así sea difícil, dejarnos aconsejar por los amigos y controlar nuestras emociones en medio de la dicha o la felicidad, pues es más sabio cerrar los oídos cuando los otros nos adulan. El hombre grande de espíritu, que también puede ser el inventor y el empresario, hace partícipe a sus parientes, a sus amigos y a la república de sus logros bien obtenidos. Estos no logran nublar su capacidad racional ni tampoco su disposición para la austeridad, la serenidad y la modestia.

Lo anterior se relaciona con los beneficios de la templanza, en la que el recato es, para Cicerón, inseparable de la honestidad. La templanza es la cuarta parte de la virtud de la honestidad. En ella se registran la vergüenza, la modestia, la sujeción de las pasiones y la moderación. Sin embargo, con Freud hemos aprendido que la auténtica sujeción se constituye por medio de lazos emocionales y no, como ha sostenido siempre la filosofía, por la mediación de la argumentación racional. Según Cicerón, todo lo que es decente es honesto y todo lo que es virtuoso también goza del decoro, como el usar bien la prudencia de la razón y de las palabras. De modo que lo contrario es siempre indecoroso. Dice: “Una credulidad indiscreta, el error y el engaño es tan indecoroso como el delirio y la demencia” (1984, p. 28). El decoro también hace parte de las demás partes de la honestidad, es decir, de la prudencia, la justicia y la fortaleza. En todas las virtudes es posible identificar el decoro por medio de las palabras y el pensamiento, pues se trata de una entidad simbólica o subjetiva y no de un rasgo físico o material. Mientras la hermosura y la estética corporal, tan apetecidas en los tiempos actuales, es propia de la buena salud, el decoro, que se tiende a confundir con la virtud, solo se distingue por medio del entendimiento. El decoro hace resplandecer la cultura y la dignidad de un sujeto por medio de la modestia y la templanza.

Según Cicerón, del decoro nacen la gracia, el placer y la hermosura. En tanto la belleza, la armonía y la disposición estética de un cuerpo atraen la mirada; el decoro, que se percibe en la conducta del orden, la igualdad y el arreglo de nuestras acciones y palabras, concilia la atención de aquellos con quienes coexistimos. Por el decoro los seres humanos deberíamos hacer cierta reverencia a todos los hombres, no solo a los distinguidos y sabios, igualmente a la gente simple o vulgar. En esta perspectiva, se podría decir que el decoro es otra forma de nombrar los derechos humanos, pues por medio de ellos los seres humanos también estamos llamados a reverenciar, esto es, respetar la condición humana de los demás. Por el respeto a los seres humanos no debemos ofender a los otros de ningún modo, de manera que por el respeto al semejante podamos decir que la razón manda y nuestras inclinaciones dañinas obedecen.

---

<sup>23</sup> Reflexión que muchos, tanto políticos y aún hombres de Estado, habrían de considerar como lo hiciera Cicerón, pues el dinero siempre ha sido la fuente principal de la corrupción. En esta misma onda de pensamiento nos dice el italiano Nuccio Ordine: “Y mientras que todo será objeto de crítica y condena ‘salvo el dinero’, cualquier cosa que ‘se asemeje a la virtud’ será considerada ‘inmensamente ridícula’” (2015, p. 63).

Finalmente, Cicerón considera que nuestros apetitos han de estar sujetos a la razón, lo mismo que nuestros juegos y pasatiempos, los cuales no deber ser demasiado libres e indecentes. En este punto existen convergencias importantes con la teoría psicoanalítica de Freud, cuando se habla de la represión como fuente de regulación, malestar y mecanismo de preservación de la cultura. Dice Cicerón: “Es preciso reprimir y dominar las pasiones, y avivar la consideración, el cuidado y diligencia, para que no hagamos cosas acaso sin razón, sin consejo y sin reflexión” (1984, p. 30). A partir de lo anterior, vemos la necesidad, dado que estamos hablando del paso de lo ideal (representado en Marco Tulio Cicerón y en los deberes) a lo real (simbolizado por Sergio Lucio Catilina y por las perversiones actuales), ocuparnos a continuación de las *Catilinarias*. . .

## 8. Bibliografía.

- Aubenque, P. (1999). *La prudencia en Aristóteles*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Beccaria, C. (1995). *Tratado de los delitos y de las penas*. México: Porrúa.
- Bellamy, A. (2009). *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Caldwell, T. (2011). *La columna de hierro. Cicerón y el esplendor del imperio romano*. Barcelona: Océano Expres.
- Cicerón, M. T. (1984). *Los oficios o los deberes. De la vejez - De la amistad*. México: Porrúa.
- Cicerón, M. T. (1992). *Sobre la república. Sobre las leyes*. Madrid: Editorial Técnos.
- Cicerón, M. T. (1994). *Filípicas*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Cura, D. C. (2004b). *Pensamientos de Marco Tulio Cicerón*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Dilthey, Wilhelm. (2015). *Introducción a las ciencias del espíritu. Obras I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (1979). *El malestar en la cultura*. (57-140). En *Obras completas*, vol. XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jaeger, Werner. (2011). *Aristóteles*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Luder, R. (s. f.). *El intercambio entre Príamo y Aquiles*. Recuperado de [http://www.academia.edu/431832/El\\_intercambio\\_entre\\_Priamo\\_y\\_Aquiles](http://www.academia.edu/431832/El_intercambio_entre_Priamo_y_Aquiles)
- Morón, V. (s. f.). Los avatares del duelo. Encuentro de Príamo y Aquiles. En *Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay* (1-8). Recuperado de <http://www.aplu.org.uy/wp-content/uploads/2010/04/Victoria-Mor%C3%B3n.pdf>
- Ordine, N. (2015). *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*. Barcelona: Acantilado.

San Agustín. (1986). *La ciudad de Dios*. España: Orbis.

Stavrakakis, Y. (2010). *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, teoría, política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Villegas, E. E. (2021). *De Cicerón a nuestros días. Pasiones, Deberes y derechos por la paz*. Envigado: Institución Universitaria de Envigado.